

# INFORME DE VISITA CISC

CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA (CIP)  
Y CENTRO DE REGIMEN CERRADO (CRC)

Centro : Centro CIP CRC San Bernardo  
Director : MIGUEL ANGEL GONZALEZ RUBIO  
Correo electrónico : ma.gonzalez@sename.cl  
Dirección : San Francisco N°16361 San Bernardo  
Región : Metropolitana de Santiago

## Inicio Acta de Visita

### Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	27.04.2022
2	Fecha Visita Anterior	09.11.2021
3	Hora inicio visita	09:35 AM
4	Hora término visita	15:19 PM
5	Nombre Centro	CENTRO CIP SAN BERNARDO
6	Dirección	SAN FRANCISCO N° 16361
7	Comuna	SAN BERNARDO
8	Año Construcción	1994
9	Fono	225923300
10	Nombre Director / Profesión	MIGUEL ANGEL GONZALEZ RUBIO / ABOGADO
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	PAMELA GARCIA ACEVEDO / TRABAJADORA SOCIAL
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	CRISTIAN GONZALEZ PINO / CONTADOR AUDITOR
13	Fecha de emisión de informe	17.05.2022
14	Nombre Jefe Destacamento / Rango	PAULA MORA CONTRERAS / COMANDANTE DE GENDARMERIA

### Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
	JAIME FUENTES PURRAN	SEREMI DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	
	URSULA DÁVILA GANA	FUNDACIÓN DEM	
	DANILO MANRIQUEZ DEL CANTO	CORPORACIÓN ACJ	
	JUAN PATRICIO A. GONZÁLEZ REYES	FUNDACION ACADEMIA HUMANITAS	

FABIOLA URRUTIA RUIZ

DEFENSORIA PENAL PUBLICA

---

MARIO ARAYA FLORES

DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA

---

CÉSAR A. GALLARDO VÁSQUEZ

MINISTERIO PÚBLICO

---

CLAUDIO ALVARADO AGUIRRE

PODER JUDICIAL

---

ANDREA ACEVEDO MUÑOZ

PODER JUDICIAL

---

#### **INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL ACTA DE VISITA**

- ✓ Apóyese en el informe previo para dimensionar la realidad de cada factor y constatar lo observado.
- ✓ Para complementar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita CISC al centro.

#### **NOTA METODOLÓGICA**

- ✓ Téngase presente que el contenido de este informe responde a las impresiones de los miembros de la comisión el día de la visita.

I. **FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD**

1. ¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.

NO, NO EXISTE SOBREPoblACIÓN, EN LA ACTUALIDAD HAY 59 JÓVENES.  
CASA UNO 1 JOVEN  
CASA DOS 13 JÓVENES  
CASA TRES 17 JÓVENES  
CASA CUATRO 28 JÓVENES.

2. En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?

NO APLICA

3. Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior del centro.

AL INGRESO AL CENTRO, LOS JÓVENES SE LES APLICA UNA FICHA DE SEGREGACIÓN, ANTES DE LAS 24 HRS., SE CONSIDERAN FACTORES ESTÁTICOS Y DINÁMICOS, ADEMÁS DE VULNERABILIDAD CRIMINOLÓGICA.

4. Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.

NO APLICA, CIP MASCULINO

5. Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transexual

EN ESTOS MOMENTOS NO HAY, LO QUE SE HA HECHO, ES ENVIAR AL JOVEN AL CIP SANTIAGO. ADEMÁS EXISTE PROTOCOLO QUE ELABORO EL CENTRO PARA POBLACIÓN LGBTI, EN MARZO 2021.

6. En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?

NO APLICA

7. Señale aspectos favorables a considerar.

QUE NO EXISTA SOBREPoblACIÓN, IMPACTA POSITIVAMENTE EN EL CENTRO, YA QUE FACILITA LA SEGURIDAD, ASÍ COMO TAMBIÉN LA CONVIVENCIA ENTRE LOS JÓVENES.

8. Señale aspectos negativos a considerar.

AL SER EL ESPACIO MUY AMPLIO, LOS FUNCIONARIOS NO ALCANZAN A SUPERVISAR TODO EL PERÍMETRO.

9. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

NO HAY OBSERVACIONES PARA EL PERÍODO

10. Observaciones en relación a la visita anterior.

LAS OBSERVACIONES ANTERIORES ESTABAN ENFOCADAS A SITUACIÓN COVID, LO QUE HOY HA CAMBIADO.

## II. FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN

1. Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en el centro CIP CRC al momento de la visita.

2.

3. En relación a la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja el centro? Describa:

LA PRINCIPAL FALENCIA SIGUE SIENDO LA REPOSICIÓN DE LOS CARGOS, JUBILADOS Y ESE TIPO DE CARGOS, NO HA SIDO DEVUELTOS, SE HA PODIDO SUPLIR CON CARGOS A HONORARIOS. FALTA REPONER 18 CARGOS, TALES COMO EL PREVENCIÓNISTA DE RIESGOS QUE NO HE LLEGADO HACE UN AÑO, Y LA GESTORA DE REDES, QUE LLEVAN TRES AÑOS SIN ESE CARGO.

4. Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?

EL CENTRO SI HA HECHO CAPACITACIONES, DENTRO DE ELLAS, ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN TÉCNICA EN MANEJO Y GESTIÓN DE CASAS EN ADOLESCENTES IMPUTADOS INFRACTORES DE LEY PRIVADOS DE LIBERTAD. 24 HRS.  
FORTALECIMIENTO AUTOCUIDADO TIEMPOS DE PANDEMIA 22 HRS.  
ESTRATEGIA, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN TÉCNICA PARA FORTALECER LA ESTRUCTURA DE LA RUTINA Y OFERTA PROGRAMÁTICA CENTROS DE ADMINISTRACIÓN PRIVADOS DE LIBERTAD. 24 HRS.

5. Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.

NO APLICA

5. Señale aspectos favorables a considerar.

EN RELACIÓN AL PERIODO ANTERIOR, DONDE NOS ENCONTRÁBAMOS EN PLENA PANDEMIA, EL CENTRO MENCIONA QUE SE FORTALECIÓ EL NIVEL DE RESPUESTA AL TRABAJO EN EQUIPO, MUCHOS PROFESIONALES REALIZARON MÁS DE UNA FUNCIÓN O MULTIFUNCIONES.

6. Señale aspectos negativos a considerar.

LA FALTA DE DOTACIÓN AFECTA DIRECTAMENTE AL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO, GENERANDO EN EL RESTO DE LOS FUNCIONARIOS UN DESGASTE LABORAL.

7. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. LLAMAR A CONCURSO DE LOS CARGOS CON QUE CONTABA EL CENTRO, DADO QUE EN LA ACTUALIDAD ESTOS NO HAN SIDO PROVISTOS.

8. Observaciones en relación a la visita anterior.

LAS OBSERVACIONES ANTERIORES ESTABAN ENFOCADAS A SITUACIÓN COVID, LO QUE HOY HA CAMBIADO.

### III. FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

1. ¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

CASA 1 DESTINADA A SEGREGACIÓN.  
CASA 1 DESTINADA A AISLAMIENTO PREVENTIVO,  
ACTUALMENTE NO HAY CASOS POSITIVOS DE COVID.  
POCA LUZ NATURAL, SE APRECIA UNA INFRAESTRUCTURA DEBILITADA POR LOS AÑOS DE USO. NO SE ENCUENTRA HABITADA.

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.

LAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO DE OBSERVAN DESGASTADAS CUYA INFRAESTRUCTURA ES ANTIGUA SIN ACTUALIZACIONES NI RENOVACIÓN ESPECIALMENTE EN LOS PABELLONES DE LOS ADOLESCENTES. NO SE OBSERVA UNA HIGIENE ADECUADA EN LAS CASAS, SI EN OTRAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO.

3. ¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.

SÍ, EL CENTRO CUENTA CON AGUA POTABLE Y LUZ ELÉCTRICA EN TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO. ASIMISMO, MANTIENEN UN GENERADOR ELÉCTRICO EN CASO DE CORTE DE LUZ, COMO TAMBIÉN, MANTIENEN UNA RESERVA DE AGUA DE 90 MIL LITROS EN CASO DE CORTE DE AGUA.

4. ¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.

LAS HABITACIONES NO TIENEN VENTILACIÓN Y POCA LUZ NATURAL. ASIMISMO, SE OBSERVA EL MÍNIMO EQUIPAMIENTO EN DORMITORIOS DE ADOLESCENTES COMO CAMAS Y FRAZADAS, AL CONSULTAR EN RELACIÓN A LO SEÑALADO, SE INFORMA QUE ES DEBIDO A LA SEGURIDAD DE LOS ADOLESCENTES POR LA CONFECCIÓN DE ARMAS, POR LO CUAL NO PUEDEN TENER VARIEDADES DE EQUIPAMIENTO AL INTERIOR DE LAS CASAS. BAÑOS IGUALMENTE CON ARTÍCULOS E INFRAESTRUCTURA DESGASTADAS.

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.

NO APLICA

6. Describa las condiciones de habitabilidad de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes.

EXISTE UNA ENFERMERÍA TOTALMENTE EQUIPADA PARA EMERGENCIAS Y ATENCIÓN DE LOS JÓVENES COMO CAMILLAS, INMOVILIZADOR, SE VERIFICA MANTENCIÓN DE EQUIPO

DEFIBRILADOR, MANTENCIÓN DE FARMACIA, SOLO UN STOCK PEQUEÑO, IMPLEMENTOS PARA EVALUACIÓN INICIAL FISICA. ASIMISMO, ENFERMERÍA TIENE DIFERENTES BOX DE ATENCIÓN, COMO CONSULTA DENTAL, ENFERMERÍA, OFICINA DE INTERVENCIÓN CLÍNICA CON LA ATENCIÓN DE LA DOCTORA, OFICINA DE TENS. BAÑO Y DEPENDENCIA ORDENADOS Y LIMPIOS.

7. Señale aspectos favorables a considerar.

REUNIONES DE COORDINACIÓN CON DIRECCIÓN NACIONAL PARA AGILIZAR RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO, QUIENES SEÑALAN QUE SE ENCUENTRAN AUTORIZADOS LOS SIGUIENTES PROYECTOS PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EN EL CENTRO:  
1-NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA  
2-REPOSICIÓN DE CASA 5  
3- MEJORAS EN PABELLONES DE LAS CASAS Y ESPACIOS AL INTERIOR DEL CENTRO

8. Señale aspectos negativos a considerar.

IMPEDIMENTO DE AVANZAR CON OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES ANTERIORES, Y CON PROYECTOS AUTORIZADOS, SIN EMBARGO, SE ENCUENTRA A LA ESPERA DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTO PARA LOGRAR FINALMENTE LLEVAR A CABO LO PLANIFICADO.

9. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. IMPLEMENTAR UN MECANISMO ADECUADO Y PERMANENTE DE ASEO Y LIMPIEZA DE LAS CASAS PUESTO QUE SON LOS JÓVENES QUIENES DEBEN EJECUTAR ESTA TAREA Y NO LA REALIZAN DE FORMA RIGUROSA.
2. RENOVAR EL SISTEMA ELÉCTRICO DEL CENTRO.

10. Observaciones en relación a la visita anterior.

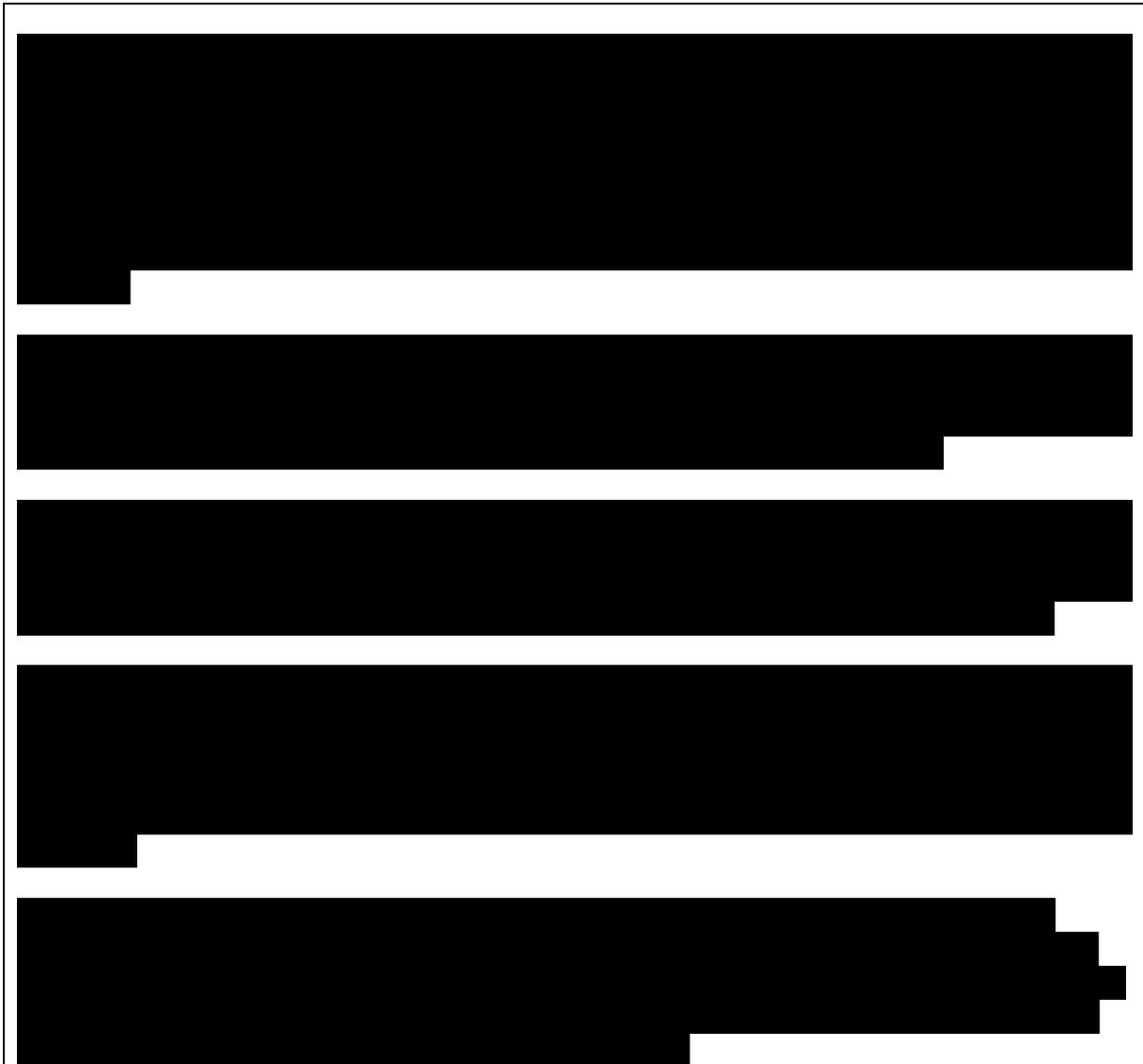
SE OBSERVA QUE SE MANTIENE LA NECESIDAD DEL CAMBIO DEL SISTEMA ELÉCTRICO, SE ESPERA QUE EL SEGUNDO SEMESTRE DE ESTE AÑO 2022 O EL AÑO 2023 SE LOGRE DISPONER DEL PRESUPUESTO REQUERIDO.

#### IV. FACTOR SEGURIDAD

1. Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo<sup>1</sup>. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia.

EL PLAN DE EMERGENCIA VIGENTE ES DEL AÑO 2021, LOS PLANES DE EMERGENCIA TIENEN VIGENCIA DE 1 AÑO, Y EL JEFE A CARGO ES EL DIRECTOR DEL CENTRO. EXISTE UNA PERSONA A CARGO DEL PLAN DE EMERGENCIA DURANTE EL DÍA Y OTRO DURANTE LA NOCHE. CUENTAN CON AMPLIA CANTIDAD DE ELEMENTOS SOBRE TODO PARA EL AMAGO DE INCENDIOS. EL PLAN CONTEMPLA LA ORGANIZACIÓN EN 4 BRIGADAS: DE LOGÍSTICA, DE EVALUACIÓN, DE AMAGO DE INCENDIOS Y DE PRIMEROS AUXILIOS, RESPECTO DE LAS CUALES EXISTE UN ENCARGADO PARA CADA UNA.

2. Revisar el estado y operatividad del sistema de seguridad electrónica informado por el Director del Centro en el Informe Previo (véase página N° 6 del Informe Previo).



3. Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

RED SECA: TIENE COBERTURA TOTAL DEL CENTRO, LAS CAÑERÍAS SE ENCUENTRAN POR FUERA Y CADA CASA TIENE SALIDA. SE REALIZAN REVISIONES PERIÓDICAS. CUENTA CON GENERADOR ELÉCTRICO QUE LE DA UNA AUTONOMÍA AL CENTRO POR 8 HORAS, ADEMÁS CON EL ESTANQUE DE DIESEL QUE TIENE LES DARÍA UNA AUTONOMÍA DE ALREDEDOR DE 16 HORAS, A PESAR DE ESTO HAY

<sup>1</sup> Cotejar la socialización del plan y de la cadena de responsabilidad consultando a un funcionario de manera aleatoria.

QUE CONSIDERAR QUE EL CENTRO NO ESTÁ UTILIZANDO LA MÁXIMA CAPACIDAD, POR ENDE, SE ESTIMA QUE PERMITIRÍA 36 HORAS DE AUTONOMÍA.

ENTRE CADA CASA HAY UN PASILLO AMPLIO DONDE EXISTE RED SECA DE 25 METROS CON 6 BARES DE PRESIÓN DE AGUA. TIENEN REVISIONES PERIÓDICAS, LA PRÓXIMA REVISIÓN ESTÁ FIJADA PARA EL MES DE AGOSTO.

EN CASO DE INCENDIO LA PRIMERA REACCIÓN DE PERSONAL DEL CENTRO, ANTES QUE LLEGUE BOMBEROS, ES CONECTAR LA MANGUERA AL GRIFO PARA LLENAR LA RED, EN ESTE SENTIDO CUENTAN CON IMPLEMENTOS TALES COMO 6 EQUIPOS DE RESPIRACIÓN, ESPUMA, TRAJE DE SEGURIDAD, HACHAS Y MANGUERAS, EL LUGAR SE ENCUENTRA MUY ORDENADO Y ES BASTANTE AMPLIO, ESTÁ MUY BIEN EQUIPADO. EXISTE TAMBIÉN UN LUGAR AL INICIO DEL CENTRO PARA QUE FUNCIONARIOS DE BOMBEROS SE INSTALEN AHÍ Y SAQUEN AGUA, EN CASO DE EMERGENCIA. ADEMÁS EXISTE PERSONAL CAPACITADO PARA ESTE TIPO DE EMERGENCIAS.

RED HÚMEDA: TIENE ALCANCE EN TODO EL CENTRO, EXISTEN PISCINAS DE AGUA, HAY HARTA CANTIDAD DE EXTINTORES, AL MENOS EN TODAS LAS ZONAS VISITADAS QUE RECIBEN MANTENCIONES PERIÓDICAS.

4. ¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)? Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?

EN EL CENTRO HAY BASTANTES VÍAS DE ESCAPE, EN LA CASA 1, CERCA DE LAS INSTALACIONES DE LOS BAÑOS, HAY UNA VÍA DE ESCAPE BASTANTE AMPLIA QUE ATIENDE A UNA RAZÓN DE LOGÍSTICA, YA QUE SE LLEGÓ A LA CONCLUSIÓN DE QUE EN CASO DE INCENDIO U OTRA EMERGENCIA LOS ADOLESCENTES SIEMPRE ESCAPAN A LOS BAÑOS.

EXISTEN PUERTAS DE ESCAPE QUE ESTÁN TOTALMENTE OPERATIVAS.

EN CUANTO AL ACCESO Y CONECTIVIDAD DEL CENTRO, LA APERTURA DE CALLE BAQUEDANO LOS BENEFICIÓ BASTANTE, YA QUE CONECTA CON CALLE LOS MORROS Y EL MARISCAL, SIN EMBARGO, LA CALLE PRINCIPAL DE ACCESO AL CENTRO -DE NOMBRE SAN FRANCISCO- NO SE ENCUENTRA PAVIMENTADA Y ESTÁ EN MAL ESTADO, ESTA CALLE SE ENCUENTRA EN EL LÍMITE DE LA COMUNA DE SAN BERNARDO Y LA PINTANA POR LO QUE HAN GESTIONADO ARREGLO PERO SIN EXISTO.

5. ¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencias y consulte al encargado al respecto.

ESTE AÑO NO SE HAN REALIZADO SIMULACROS DE EMERGENCIA, SE SEÑALA QUE TIENEN LA OBLIGACIÓN DE REALIZAR 12 SIMULACROS ANUALES, SIN EMBARGO, PARA EL DÍA INMEDIATAMENTE POSTERIOR A LA VISITA TIENEN REUNIÓN FIJADA CON BOMBEROS PARA EFECTOS DE COORDINAR EL PRÓXIMO SIMULACRO.

6. Señale si existen protocolos específicos de intervención para destacamento y fuerzas especiales de Gendarmería con jóvenes recluidos por RPA. Descríbalos. ¿Han sido ejecutados? Contextualice.

EL ENCARGADO DE GENDARMERÍA SEÑALA QUE EFECTIVAMENTE EXISTEN PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA LA DEBIDA COORDINACIÓN DE DICHA INSTITUCIÓN Y EL SENAME. TÉCNICAMENTE SEÑALA DE 2 CLAVES RADIALES IMPORTANTES: C1- PUNTO CRÍTICO: CONCURREN TODOS LOS GENDARMES AL LUGAR DONDE SE ESTÁ PRODUCIENDO EL PROBLEMA; Y 2.- CÓDIGO AZUL: ES UN CASO DE SUICIDIO.

SEÑALA QUE HABITUALMENTE GENDARMERÍA ACTÚA CUANDO SENAME NO PUEDE DAR SOLUCIÓN O CONTENER EL PROBLEMA, POR EJEMPLO, SEÑALA QUE A VECES LOS ADOLESCENTES SE SUBEN A LOS TECHOS EN ALGUNOS CASOS NO SE TRATA DE NADA PROBLEMÁTICO, SIN EMBARGO, AHÍ CONCORRE GENDARMERÍA. SEÑALA QUE EN CASO DE RIÑA VA TODO EL PERSONAL AL LUGAR DONDE SE ESTÁ REALIZANDO LA RIÑA, SIN EMBARGO, CONTEXTUALIZA EL CENTRO COMO UN LUGAR MUY TRANQUILO, NO EXISTEN PELEAS CON ARMAS BLANCAS, LO QUE SÍ A VECES UTILIZAN

SON SILLAS, FIERROS O PUNTAS DE LOS CEPILLOS DE DIENTES, PERO NO HA OCURRIDO QUE SE TENGAN QUE LLEVAR A ALGÚN ADOLESCENTE HERIDO PRODUCTO DE UNA RIÑA. ADEMÁS ESTABLECE QUE CUANDO SE LLAMA A GENDARMERÍA EN LOS CASOS DE CONFLICTO CUANDO LOS ADOLESCENTES VEN QUE VIENE PERSONAL SE SEPARAN Y TERMINAN EL CONFLICTO DE FORMA INMEDIATA.

7. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

EL ENCARGADO DE SEGURIDAD, EN TÉRMINOS GENERALES, ES EL DIRECTOR DEL CENTRO.

ENCARGADO DE DÍA: [REDACTED]

ENCARGADO DE NOCHE: [REDACTED]

8. Señale aspectos favorables a considerar.

EXISTE UN AMPLIO EQUIPAMIENTO PARA CASOS DE INCENDIO, EXISTEN BASTANTES EXTINTORES, LOS PASILLOS ESTÁN DEBIDAMENTE SEÑALIZADOS AL IGUAL QUE LAS ZONAS DE SEGURIDAD, LAS PUERTAS DE EVACUACIÓN TAMBIÉN ESTÁN DEBIDAMENTE SEÑALIZADAS Y DESPEJADAS.

RESPECTO A LA SALA DE EMERGENCIA DE INCENDIO, ESTA ES AMPLIA, SE ENCUENTRA BASTANTE ORDENADA Y TIENE LO NECESARIO PARA CUBRIR UNA EMERGENCIA EN CUANTO LLEGA BOMBEROS. LA RED SECA TIENE UNA BUENA COBERTURA EN LA TOTALIDAD DEL CENTRO, AL IGUAL QUE LA RED HÚMEDA.

[REDACTED]

[REDACTED]

LA CREACIÓN DEL NUEVO CARGO DE JEFE DE SEGURIDAD A NIVEL DE GENDARMERÍA LOS HA AYUDADO DE FORMA FAVORABLE, YA QUE CUALQUIER PROBLEMA QUE SE PRESENTE RECIBE UNA RÁPIDA SOLUCIÓN.

9. Señale aspectos negativos a considerar.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

EN LO QUE VA DE AÑO NO SE HAN REALIZADO SIMULACROS DE EMERGENCIA.

NO TODO EL PERSONAL DEL CENTRO ESTÁ CAPACITADO PARA UTILIZAR LOS EQUIPOS DE INCENDIO.

10. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. CAPACITAR AL PERSONAL DEL CENTRO PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS EQUIPOS DE EMERGENCIA.

2. CAPACITAR AL PERSONAL DE GENDARMERÍA PARA EFECTOS DE DAR UN ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO A LAS MÁQUINAS DE RAYOS X Y SILLA DE ESCANEAMIENTO NO INTRUSIVO .

3. REPARAR LAS CÁMARAS DE SEGURIDAD QUE NO FUNCIONAN ADECUADAMENTE
4. REPARAR LAS ZONAS DONDE NO FUNCIONAN LOS SENSORES DE MOVIMIENTOS
5. GESTIONAR CON LA AUTORIDAD RESPECTIVA LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL QUE DA ACCESO AL CENTRO.
6. GESTIONAR Y COORDINAR LA REALIZACIÓN DE SIMULACROS.

11. Observaciones en relación a la visita anterior.

EN LA VISITA ANTERIOR EXISTÍA UN PROBLEMA CON LA SILLA DE ESCANEEO NO INTRUSIVO QUE SE ENCONTRABA DESCALIBRADA PORQUE ESTABA UBICADA AL LADO DE UNA PARED METÁLICA, DICHA SILLA, EN ESTA VISITA, SE ENCUENTRA REPARADA Y YA ESTÁ REUBICADA.

EN LA VISITA ANTERIOR, LA MÁQUINA DE RAYOS X SE APAGABA SOLA Y NO SE VEÍAN LOS COLORES, NO PUDIENDO DETECTAR TELÉFONOS CELULARES NI DROGA, EN ESTA VISITA LA MÁQUINA NO PRESENTA PROBLEMAS DE FUNCIONAMIENTO, SE DA CUENTA QUE EFECTIVAMENTE NO DETECTA DROGA PERO QUE TELÉFONOS CELULARES SÍ Y QUE ESTO DEPENDE DE LA AGUDEZA VISUAL DEL OPERADOR.

EN LA VISITA ANTERIOR ESTABA DAÑADA UNA MANGUERA DE RED HÚMEDA QUE GOTEABA, FORMANDO UN CHARCO EN EL PISO, EN ESTA VISITA SE PUDO CONSTATAR QUE DICHO PROBLEMA YA NO SUBSISTE.

AL IGUAL QUE EN LA VISITA ANTERIOR, SE HACE DESTACAR NUEVAMENTE LA ZONA DEL EQUIPO CONTRA INCENDIOS QUE ESTÁ MUY ORDENADA, TIENE FÁCIL ACCESO, ES BASTANTE AMPLIA Y ESTÁ MUY BIEN EQUIPADA.

## V. FACTOR DISCIPLINA, REGLAMENTO Y CONVIVENCIA

### Disciplina y reglamento<sup>2</sup>

1. Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria<sup>3</sup>. Comente lo observado.

LOS COMITÉS DE DISCIPLINA TIENEN UN ATRASO DEBIDO A PARO DE LOS FUNCIONARIOS, COMO POR LICENCIAS MÉDICAS, DE MÁS O MENOS UN MES. INDICAN QUE EN EL TRANCURSO DE ESTA SEMANA DEBERÍA ESTAR SUPERADO.

2. ¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes<sup>4</sup>. Comente lo observado.

SI HAY UN REGISTRO DIGITAL QUE LLEVA LA SECRETARÍA TÉCNICA, Y ADEMÁS, UNO FÍSICO. EXISTE UNA PLANILLA DIGITAL POR AÑO Y MES DE CADA COMITÉ Y LOS COMITÉS VAN EN LOS EXPEDIENTES DE CADA JÓVEN, SOLO LAS FALTAS GRAVES SE INFORMAN AL TRIBUNAL. EN EL MES DE NOVIEMBRE HUBO 97 COMITÉS, EN DICIEMBRE 144. LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO, DEL AÑO EN CURSO, ESTÁN ATRASADOS, NO CUENTA CON LA INFORMACIÓN.

3. Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?<sup>5</sup>

CONSUMO DE DROGA Y PELEAS ENTRE PARES

4. De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, si se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos, medidas de separación de grupos, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves<sup>6</sup>.

LA MEDIDA MÁS USADA ES LA ANOTACIÓN NEGATIVA EN LA HOJA DE VIDA. TAMBIÉN SE ESTABLECEN RONDAS PREVENTIVAS POR GENDARMERÍA, SE HACEN REUNIONES CON GENDARMERÍA Y EL PAI, CUANDO SE PESQUISA UN PUNTO DE INGRESO DE DROGA, COMO TAMBIÉN SE COORDINA CON GENDARMERÍA EL USO DE CANES AFUERA PARA LAS VISITAS Y ASÍ PODER DETECTAR EL INGRESO DE DROGA. SE INFORMA QUE LAS MEDIDAS SE ESTIMAN PROPORCIONALES A LOS HECHOS

5. ¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se ha utilizado en casos de sanciones emitidas por el Comité de Disciplina? ¿Se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro?<sup>7</sup> Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo (ETD).

<sup>2</sup> Art. 107 y siguientes del Reglamento de la Ley 20.084.

<sup>3</sup> Art. 116 Reglamento Ley 20.084 “Formalidades y registro de la sanción. La decisión respecto de la aplicación de la sanción deberá ser propuesta por la comisión disciplinaria, debiendo para ello contar con mayoría de votos, en un plazo máximo de veinticuatro horas. Esta decisión deberá ser puesta de inmediato en conocimiento del director del centro quien acogerá o desestimaré la sanción propuesta. Sin embargo, cuando la gravedad de la conducta o la urgencia de la situación lo amerite, el jefe técnico o quien ejerza tal función, podrá adoptar por sí y de inmediato la medida, sin perjuicio de su posterior revisión por el director del centro.

Las medidas disciplinarias se registrarán en el expediente de ejecución del adolescente. En caso de adoptarse una sanción por falta grave, se informará al juez de control de ejecución. En el caso de los adolescentes sujetos a internación provisoria se informará, por el medio más expedito, al tribunal que esté conociendo de la causa”.

<sup>4</sup> Art. 120 Reglamento Ley 20.084 “Artículo 120. Registro de sanciones. En todo centro deberá existir un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año. Dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes denunciados o sujetos a alguna medida disciplinaria”.

<sup>5</sup> Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

<sup>6</sup> Art. 108 y 111 del Reglamento de la Ley 20.084.

<sup>7</sup> Art. 74 Reglamento de la Ley 20.084.

ACTUALMENTE HAY ENTRE 6 A 8 JÓVENES EN SEPARACIÓN DE GRUPO, MEDIDA QUE USA PARA PREVENIR AGRESIONES FÍSICAS O PSÍQUICAS ENTRE LOS JÓVENES, Y SOBRE PARA PROTEGERLOS.

6. En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo.

LA RUTINA EN SEPARACIÓN DE GRUPO ES LA MISMA QUE EN LAS CASAS, EL LEVANTARSE, RUTINA DE COMIDAS, LA OFERTA EDUCATIVAS, DE PSIQUIATRA, DE SALUD O PAI, SE HACE EN FORMA DIARIA, SALVO LA ESCUELA QUE SE LLEVA A CABO POR ACE, A TRAVÉS DE GUÍAS.

7. ¿Se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos? ¿En qué casos? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador(a) de trato directo (ETD).

LAS VISITAS SE MANTIENEN SIEMPRE. SI HAY UN PROBLEMA ENTRE LAS FAMILIAS O JÓVENES SE LES CAMBIA EL HORARIO O EL SECTOR DE LA VISITA.

8. ¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿cuáles?

NO, SÓLO SE APLICAN LAS CONTEMPLADAS EN EL REGLAMENTO

### Convivencia<sup>8</sup>

1. De acuerdo a la Circular N° 06 de "Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...", constate si se aplica la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.

SE APLICA FICHA ÚNICA DE CASOS EN TODOS LOS CASOS DE DELITOS OA MALTRATO DE LOS JÓVENES, Y ÉSTAS QUEDAN REGISTRADAS EN LAS CARPETAS DE LOS JÓVENES, PERO EN EL CENTRO NO HAY CARPETA DE EJECUCIÓN. HOY HAY UN ATRASO EN EL REGISTRO, PORQUE ESTÁN SIN SECRETARIA.

2. Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos?<sup>9</sup> Obtenga y contraste esta información con el **Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo**. Comente lo observado.

AGRESIONES ENTRE PARES, Y EN EL PERÍODO HUBO UNA AGRESIÓN A GENDARMERÍA.

3. ¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió no denunciar algún hecho? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión.

TODO SE DENUNCIA.

4. Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos:

<sup>8</sup> Art. 104 y ss. Del Reglamento de la Ley 20.084. Se sugiere no limitar sus respuestas a los hechos que hayan dado lugar a un procedimiento efectivamente registrado y/o conocido por el Comité de Disciplina. Por lo mismo, se debe tener presente que las respuestas aquí consignadas están sujeta a la subjetividad de los miembros de la Comisión.

<sup>9</sup> Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

<b>Preguntas</b> (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a tribunales desde la última visita de la comisión).	<b>Número</b>
¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	93
¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	2

5. De acuerdo a la Circular 06, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.

EL PROCEDIMIENTO ES DE CONTENCIÓN, DE SEPARACIÓN DE GRUPO Y SI ES NECESARIO ANÁLISIS DE CASOS CON GENDARMERÍA, GESTIÓN DE INFORME DE LESIONES E INFORMACIÓN A LA FAMILIA.

6. Según su apreciación y en términos generales, de acuerdo al punto anterior<sup>10</sup>:

<b>Preguntas</b>	<b>Sí/No/No aplica</b>
¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	SI
¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	NO
¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	NO
¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	NO
¿Se han presentado querrelas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	NO

7. Según su impresión<sup>11</sup>, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos<sup>12</sup> suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 06? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.

SI, EL ANÁLISIS DE CASOS, CAMBIO DE CENTRO, SEPARACIÓN DE GRUPO, CONTENCIÓN, MEDIACIÓN. EL PLAZO SE CUMPLE, DENTRO DE LAS 24 HORAS SE ELABORA EL INFORME, SALVO FIN DE SEMANA, QUE SE ELABORA EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

8. Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación?<sup>13</sup> Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.

AGRESIONES A UNOS JÓVENES PERUANOS EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2021, LOS TRATABAN DE NANAS. EXISTE UN PROTOCOLO QUE SE APLICA A LA CASA COMPLETA CUANDO ES NECESARIO, ESTE PROTOCOLO ES DE ENERO DE 2019. TAMBIÉN SE TRABAJA CON LA FAMILIA EL PROTOCOLO

9. Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?

<sup>10</sup> Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

<sup>11</sup> Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

<sup>12</sup> Refiérase a hechos distintos a aquellos que dieron origen a conformación de Comités Disciplinarios.

<sup>13</sup> Se entenderá por discriminación arbitraria toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República o en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, **en particular cuando se funden en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, el estado civil, la edad, la filiación, la apariencia personal y la enfermedad o discapacidad.** (Definición contenida en el artículo N° 2 de la Ley N° 20.609).

SOLO UN CASO POR LA NACIONALIDAD, EL SEÑALADO DE LOS JÓVENES PERUANOS.

10. De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.

NO

11. De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?

HAY BANDAS, POR LO QUE HACE SEGREGACIÓN Y SE LES SEPARA DE CASA O DE CENTRO (CIRCUITO REGIONAL)

12. En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.

HAY PROTOCOLO DESDE ENERO DE 2019, EL QUE FUE EXHIBIDO Y COMENTADO POR LA JEFA TÉCNICA.

13. Señale aspectos favorables a considerar.

LO FAVORABLE ES QUE EL EQUIPO, PESE A LA PANDEMIA, ESTÁ MUY COMPROMETIDO Y SE HA UNIDO MUCHO MÁS, DADO QUE HAN TENIDO UNA SOBREEXIGENCIA Y HAN DEBIDO CUBRIR O COLABORAR EN TODAS LAS FUNCIONES, PERO ELLO VA MÁS ALLÁ DEL TRABAJO, HAY UN GENUINO COMPROMISO.

14. Señale aspectos negativos a considerar.

LA FALTA DE CARGOS INTERMEDIOS, HOY NO CUENTAN CON GESTORA DE REDES Y SI BIEN HOY HAY 2 COORDINADORES, ESTUVIERON MUCHO TIEMPO SIN PERSONAL EN ESOS CARGOS.

15. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. IMPLEMENTAR UN REGISTRO DE RUTINA EN LA CASA DE SEPARACIÓN DE GRUPO.
2. INCREMENTAR LA OFERTA PROGRAMÁTICA DE TALLERES PERMANENTES ÚTILES Y ATINGENTES A SU ETAPA DE DESARROLLO, PARA EVITAR HORAS DE OCIO QUE PROPICIEN SITUACIONES QUE AMERITEN COMITÉS DE DISCIPLINA.
3. ACOTAR LOS PLAZOS DE DURACIÓN DE LOS COMITÉS DE DISCIPLINA
4. INFORMAR, AL INICIO DEL COMITÉ DE DISCIPLINA, A LA DEFENSORÍA, RESPETANDO LAS NORMAS DEL DEBIDO PROCESO.

16. Observaciones en relación a la visita anterior.

1. SE MANTIENE LA NECESIDAD DE INFORMAR A LA DEFENSORÍA CADA VEZ QUE SE INICIA UN COMITÉ DE DISCIPLINA.

2. SE MANTIENE LA NECESIDAD DE MEJORAR LA OFERTA PROGRAMÁTICA DE TALLERES PERMANENTES, PARA APROVECHAR MEJOR EL TIEMPO LIBRE DE LOS ADOLESCENTES.

## VI. FACTOR SALUD

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

Unidad de Salud de SENAME	Si/No
1. Cuentan con autorización Sanitaria las dependencias.	NO
2. Disponibilidad periódica de enfermeros/as.	SI
3. Disponibilidad periódica de médicos.	SI
4. Disponibilidad de atención odontológica.	SI
5. Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico.	SI
6. Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones.	SI
7. Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro.	SI
8. Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.	SI
9. Existe un vehículo de emergencia del propio centro.	SI

10. El centro cuenta con control en la unidad de salud para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.

SI, EXISTE EN PRIMERA INSTANCIA LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS A TRAVÉS DE LA INDICACIÓN MÉDICA, LUEGO LA TÉCNICO EN ENFERMERÍA PROCEDE A TRASPASAR LA INDICACIÓN A LA TARJETA DE MEDICAMENTO QUE SE ENCUENTRA POR CADA JOVEN Y SE DIFERENCIA EN COLORES, SEGÚN EL TIPO DE TRATAMIENTO INDICADO. ASIMISMO, SE REALIZA UNA HOJA DE REGISTRO DIARIO DE FÁRMACOS. LUEGO ESTA GESTIÓN ES REVISADA POR ENFERMERA, QUIEN DA LA INDICACIÓN PARA COMENZAR CON LA ENTREGA DE FÁRMACOS LOS CUALES SON ADMINISTRADOS POR LA TÉCNICO EN ENFERMERÍA DE TURNO. LA ADMINISTRACIÓN DE FÁRMACOS SE ENCUENTRA REGIDA POR EL MEMO 320 DE SENAME "PROTOCOLO DE ALMACENAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN DE FÁRMACOS PARA CENTROS DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA".

11. ¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.

SI, EXISTE COORDINACIÓN CON EL CESFAM RAÚL BRAÑES, QUIENES APOYAN AL CENTRO ASISTIENDO A RONDAS MÉDICAS TODOS LOS DÍAS VIERNES. ASIMISMO, GESTIONAN LAS INTERCONSULTAS EMITIDAS AL INTERIOR DEL CENTRO. IGUALMENTE, LAS DERIVACIONES SECUNDARIAS Y TERCARIAS SON ATENDIDAS POR EL HOSPITAL EL PINO Y HOSPITAL BARROS LUCO.

12. ¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?

SI, EN URGENCIAS DE SALUD MENTAL LOS JÓVENES MAYORES DE 15 AÑOS SON DERIVADOS AL INSTITUTO PSIQUIÁTRICO DR. JOSÉ HORWITZ BARAK Y LOS ADOLESCENTES MENORES DE 15 AÑOS AL HOSPITAL EXEQUIEL GONZALEZ CORTES.

13. ¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior del centro (PAI-UHCE - Unidad de salud - equipo Sename)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.

SI EXISTE PROTOCOLO DE COMPLEMENTARIEDAD CON PAI, PRÓXIMAMENTE SE REVISARÁ EN REUNIÓN CON CENTRO Y PROGRAMA. (SE SOLICITA VERIFICADOR DE REUNIÓN EN PRÓXIMA VISITA).

14. La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste del Centro (SENAME) o del PAI?

SI, 45 JÓVENES MANTIENEN CONTROL REGULAR CON PSIQUIATRA, EXISTE UNA PLANILLA CON INFORMACIÓN GENERAL DE CADA ADOLESCENTE, EN LA CUAL SE VISUALIZA ESTADO DE SALUD, TRATAMIENTO, TIEMPO, DISPOSITIVO VINCULADO DE SALUD MENTAL, DIAGNÓSTICO PRIMARIO, DIAGNÓSTICO SECUNDARIO, CONSUMO DE DROGAS. ( SE VERIFICA PLANILLA ACTUALIZADA).

15. Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.

AL INGRESO DEL JOVEN AL CENTRO SE APLICA INSTRUMENTO CRAFFT, EL CUAL EVALÚA EL CONSUMO DE DROGAS, LUEGO SE SOCIALIZA POR CASA Y ES DERIVADO A PAI PARA UNA EVALUACION CON LA PSIQUIATRA LOS DÍAS JUEVES. IGUALMENTE, LA PSIQUIATRA SE ENCUENTRA DISPONIBLE VÍA REMOTA CUANDO SE NECESITE ANTE CUALQUIER EMERGENCIA U ORIENTACIÓN REQUERIDAS POR EL EQUIPO.

16. En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?

SE INFORMA A DUPLA PSICOSOCIAL SOBRE LA ENFERMEDAD O ACCIDENTE QUIENES SON LOS ENCARGADOS DE INFORMAR.

<b>Sistema de Salud Público (primaria-secundaria-terciaria)</b>	<b>Si/No</b>
17. ¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en el centro?	NO
18. De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten al centro funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes?	SI, TODOS LOS VIERNES

19. ¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?

SI, 53 JÓVENES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL SISTEMA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, EN EL CESFAM RAÚL BRAÑES, PUESTO QUE SE ENVÍA UN LISTADO DE JÓVENES VIGENTES SEMANALMENTE.

20. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, dé cuenta de las últimas tres gestiones.

SI, 75 JÓVENES. ATENCIÓN DE ADOLESCENTE CON VERRUGAS EN HOSPITAL EL PINO. RADIOGRAFIA DE RODILLAS FAR CENTRO MEDICO, ECOGRAFIA EN CENTRO MEDICO POLICENTER.

21. ¿La unidad de salud registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?

NO APLICA EN EL PERÍODO.

22. ¿Cuál es el modo en que el Centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

SE ACTIVA PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO, SE LEVANTAN INSTRUMENTOS OKASHA Y ESCALA DE IDEACIÓN SUICIDA – SSI, SI CORRESPONDE. SE ANALIZA EL CASO CON PAI, DUPLA, UNIDAD DE SALUD DEL CENTRO, JEFATURA TÉCNICA, EVALUANDO EL RIESGO Y ACCIONES A REALIZAR, INTERVENCIÓN DE SEGUIMIENTO, MONITOREO DE SALUD, NOCHE, MAÑANA Y TARDE.

23. ¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?

NO APLICA EN EL PERÍODO.

24. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud dentro del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.

240 JÓVENES HAN SIDO ATENDIDOS DENTRO DEL CENTRO. EN RELACIÓN A LA NECESIDAD DE CADA UNO, ESPECIALIDADES COMO DENTISTA, MEDICINA GENERAL, TOMA DE PCR, VACUNAS Y URGENCIAS EN TURNO. SE LOGRA VERIFICAR PLANILLA EXCEL CON LA ESPECIFICACIÓN DE CADA ATENCIÓN. PLANILLA ORDENADA Y DE FÁCIL OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN. SE APRECIA UN MANEJO EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENFERMERÍA. YA QUE CUMPLE CON LA ORGANIZACIÓN ESPERADA PARA EL MANEJO DE CADA SITUACIÓN.

25. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.

SI, 17 JÓVENES, LAS ATENCIONES FUERAS DEL CENTRO SE DEBEN ESPECÍFICAMENTE POR DESREGULACIÓN EMOCIONAL O SÍNDROME DE ABSTINENCIA.

26. ¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.

NO HAN REALIZADO DERIVACIONES A GES.

27. ¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.

SI, ENFERMERA SEÑALA QUE LA TOTALIDAD DE LOS ADOLESCENTES SE ENCUENTRAN EN ATENCIÓN PSIQUIATRA DE SENAME O DEL PROGRAMA AMBULATORIO INTENSIVO MI TRICICLO.

28. Señale aspectos favorables a considerar.

ADECUADO REGISTRO DE SITUACIÓN ACTUAL DE SALUD DE CADA ADOLESCENTE, EL CUAL SE ORGANIZA EN UNA PLANILLA EXCEL, LA CUAL PERMITE OBTENER DIVERSA INFORMACIÓN DE CADA ADOLESCENTE DE FORMA RÁPIDA Y ORGANIZADA.

29. Señale aspectos negativos a considerar.

NO SE CUENTA CON RESOLUCIÓN SANITARIA, POR LO QUE NO PUEDEN ACCEDER A MEJORAS, DEBIDO A LA FALTA DE FINANCIAMIENTO.

30. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. LEVANTAR ACTAS DE REUNIONES CON LA RED, PARA VERIFICAR COORDINACIONES EXISTENTES DESDE EL ÁREA DE SALUD.
2. OBTENER AUTORIZACIÓN SANITARIA DE LAS DEPENDENCIAS DE ENFERMERÍA, DENTRO DEL CENTRO.

31. Observaciones en relación a la visita anterior.

1. SE MANTIENE OBSERVACIÓN DE OBTENER AUTORIZACIÓN SANITARIA DE LAS DEPENDENCIAS DE ENFERMERÍA, DENTRO DEL CENTRO.
2. SE SUBSANA OBSERVACIÓN DE LA VISITA ANTERIOR, YA QUE SE HABILITA REGISTRO DE INSCRIPCIÓN EN EL SISTEMA DE SALUD, PUESTO QUE SE ENVÍA UN LISTADO DE JÓVENES VIGENTES, SEMANALMENTE A CESFAM.

## VII. FACTOR EDUCACIÓN<sup>14</sup>

### Cuestiones generales

1. Describa la oferta educativa existente al interior del Centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, cursos de Capacitación Laboral, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).

LA OFERTA EDUCATIVA AL INTERIOR DEL CENTRO, SE DIVIDE DE LA SIGUIENTE FORMA:

- A) SE ENCUENTRA PRESENTE EN EL CENTRO CEIA GLADYS LAZO, QUIENES TIENEN PRESENCIA EN TODAS LAS CASAS QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN HABILITADAS EN EL CENTRO, DONDE SE IMPARTE EDUCACIÓN DE ADULTO, POR LO QUE LOS JÓVENES SON INCORPORADOS EN NIVELES EDUCATIVOS ACORDE A SU ÚLTIMO AÑO APROBADO.
- B) PROGRAMA ASE, QUIENES REALIZAN DIAGNÓSTICOS PSICOPEDAGÓGICOS Y PLANES DE TRABAJO, ATENDIDA LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

### Educación formal

1. ¿Existe educación formal al interior del Centro? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento y visite las instalaciones.

EXISTE EDUCACIÓN FORMAL AL INTERIOR DEL CENTRO, SE ENCUENTRA PRESENTA COLEGIO GLADYS LAZO, QUIEN TIENE OFERTA BÁSICA Y MEDIA ADULTO, DIVIDO EN 5 NIVELES EDUCATIVOS.

2. En caso de ser procedente, ¿cuál es el tipo de educación formal impartida al interior del Centro? Refiérase a si se trata de Educación básica, Educación media, Educación técnico profesional, Educación superior, Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Educación Intercultural, Educación Especial, Educación Rural, u otras.

LA EDUCACIÓN IMPARTIDA EN EL CENTRO ES EDUCACIÓN ADULTO CIENTÍFICO HUMANISTA

3. Dependiendo de la pregunta anterior, ¿cómo se imparte dicha educación en el Centro? Describa la organización del centro, distribución de jóvenes por salas según edad y estado procesal.

CADA UNIDAD (CASA), CUENTA CON LOS 5 NIVELES EDUCATIVOS DE MODO DE SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN ALLÍ ATENDIDA. LA DISTRIBUCIÓN ES POR NIVELES EDUCATIVOS.

4. Según lo observado el día de la visita, ¿la institución a cargo se encontraba impartiendo la oferta educativa comprometida? Describa lo observado.

<sup>14</sup> Se sugiere conversar con el coordinador formativo sobre la oferta educativa existente al interior del Centro y revisar el factor Educación del informe previo.

EL DIA DE VISITA AL CENTRO, COLEGIO GLADYS LAZO NO SE ENCONTRABA IMPARTIENDO LA OFERTA TODA VEZ QUE ESTA SE REALIZA LOS DÍAS LUNES, MARTES, JUEVES Y VIERNES, A PROPÓSITO DE QUE LOS DÍAS MIÉRCOLES, ES DÍA DE VISITA.

5. Según lo observado el día de la visita, refiérase en especial a la asistencia de los jóvenes a las salas de clases y a las condiciones de habitabilidad del lugar en relación a las características del espacio físico consignado en el Informe Previo del Centro.

EL DIA DE LA VISITA NO FUE POSIBLE OBSERVAR JÓVENES EN LAS SALAS DE CLASES, TODA VEZ QUE ERA DÍA DE VISITA. A PARTIR DE RECORRIDO EFECTUADO EN CASA N°2, SE PUDO OBSERVAR LAS SALAS DE CLASES, LAS QUE SE ENCONTRABAN EN IRREGULAR ESTADO, CON ESCASO MOBILIARIO PARA FINES EDUCATIVOS. SILLAS Y MESAS ERAN PLÁSTICAS, LO QUE SE JUSTIFICABA A PROPÓSITO DE EVENTO CRÍTICO OCURRIDO EN LA UNIDAD.

6. Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.

EN 3° NIVEL BÁSICO SE ENCUENTRA EL 26% DE LA POBLACIÓN ATENDIDA, EQUIVALENTE A 13 JÓVENES. EN 1° NIVEL MEDIO EL 53% Y EN 2° NIVEL MEDIO EL 20% DE LOS JÓVENES.

## Talleres

1. Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres ofrecidos al interior del Centro de acuerdo a la planificación anual? Solicite esta información al coordinador formativo. Descríbalos.

SE ESTÁN REALIZANDO LOS SIGUIENTES TALLERES:

- ARTES APLICADAS (CASA 2 Y 4)
- TALLER DEPORTIVO (EN LAS 3 CASAS)
- DECOUPAGE (CASA 3)

2. ¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro? (ETD, monitores internos, monitores externos, PEC, otros).

INTERVIENEN MONITORES DE TALLER, ETD, MONITORES EXTERNOS. PEC Y PIC INTERVIENEN DE ACUERDO A REQUERIMIENTOS O SITUACIONES ESPECIALES QUE NECESITEN DE SU APOYO O INTERVENCIÓN.

3. ¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?

LA ASISTENCIA A TALLERES ES DE LIBRE DEMANDA, SIN CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN, DADO QUE LA OFERTA ESTÁ PENSADA EN QUE SE REALICE EN CADA UNIDAD (CASA).

4. ¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?

EL ÚNICO REQUISITO PARA ASISTENCIA A TALLERES, ES QUE NO EXISTA CRUCE CON JORNADA DE CLASES.

5. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).

SEGÚN MUESTRA OBTENIDA DE PLATAFORMA SENAINFO Y FACILITADA POR COORDINADORA FORMATIVA, SE OBSERVA QUE EL 100% DE LOS JÓVENES ASISTEN A LOS TALLERES IMPARTIDOS.

6. ¿Cuáles son los talleres más exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

DE ACUERDO A LO INFORMADO POR COORDINADORA FORMATIVA, DENTRO DE LOS TALLERES INTERNOS LOS MÁS EXITOSOS HAN SIDO LOS DE DECOUPAGE, MOSAICO Y ARTES APLICADAS. A NIVEL EXTERNO, EL MÁS EXITOSO HABRÍA SIDO EL DE GASTRONOMÍA.

7. ¿Cuáles son los talleres menos exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

LOS TALLERES MENOS EXITOSOS HABRÍAN SIDO LOS DE MÚSICA Y MANUALIDADES BÁSICAS, DADO QUE NO CUMPLIERON LAS EXPECTATIVAS DE LOS JÓVENES, Y NO LEVANTARON MAYUOR INTERÉS.

8. ¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres? Justifique su respuesta.

LAS PRINCIPALES DIFICULTADES DICEN RELACIÓN CON LA BAJA DOTACIÓN DE TALLERISTAS INTERNOS, TODA VEZ QUE LA OFERTA SE CONCENTRA PRINCIPALMENTE EN ACTIVIDADES QUE DESARROLLA EL PROPIO CENTRO. ACTUALMENTE SOLO EXISTE 1 TALLERISTA POR CASA. EXISTEN 3 TALLERISTAS ACOGIDOS A TELETRABAJO.

9. Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con dificultades de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta por el centro para tales casos?<sup>15</sup> Subir pregunta sub factor de educación

. SOLO EXISTIRÍA 1 JOVEN CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL. RESPECTO A ESTA POBLACIÓN, EL CENTRO DISPONE DE UN TRABAJO COMPLEMENTARIO ENTRE PROGRAMA ASE, QUIENES REALIZAN DIAGNÓSTICOS DETECTANDO LAS NECESIDADES, Y REALIZAN SEGUIMIENTO CONJUNTAMENTE CON COLEGIO GLADYS LAZO, PARA QUE EL JOVEN SEA INCORPORADO DE ACUERDO AL NIVEL ACADÉMICO AL CUAL DEBERÍA ACCEDER DE ACUERDO A SU CONDICIÓN; TODO ESTO, CON SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL ÁREA FORMATIVA E INTERVENTIVA.

10. Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente egresados de cuarto medio? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta por el centro para tales casos? Subir pregunta sub factor de educación.

ACTUALMENTE EXISTEN 2 JÓVENES EGRESADOS DE 4TO MEDIO, PERTENECIENTES A CASA N°2. NO EXISTE UNA OFERTA EDUCATIVA ESPECIAL PARA ESTA POBLACIÓN, SIN EMBARGO, DE ACUERDO A LO INFORMADO POR COORDINADORA FORMATIVA, SE ESTÁN REALIZANDO COORDINACIONES CON PROGRAMA ASE Y COLEGIO GLADYS LAZO PARA PREPARAR PTU.

11. Al día de la visita, ¿cuántos jóvenes egresados se encontraban finalizando su enseñanza básica, media o formación técnico profesional?<sup>16</sup> En caso de no existir jóvenes en dicha situación, ¿no existía la necesidad? ¿o fue una decisión del centro? Fundamente su respuesta. Subir pregunta sub factor de educación

NO EXISTE UNA ESTADÍSTICA O UN DATO SISTEMATIZADO AL RESPECTO

12. ¿Cuáles son los planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual?<sup>17</sup> En caso de no existir dichos programas, ¿a qué se debe? Subir pregunta sub factor de educación

EXISTE UN PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO 2022, ELABORADO POR COLEGIO GLADYS LAZO, BASADO EN LA LEY 20.418 QUE FIJA LAS NORMAS SOBRE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y PRESTACIONES EN MATERIA DE REGULACIÓN DE LA FERTILIDAD, SIENDO SUS PRINCIPALES OBJETIVOS:

- FAVORECER EL DESARROLLO FÍSICO PERSONAL Y EL AUTOCUIDADO, EN EL CONTEXTO DE LA VALORACIÓN DE LA VIDA Y EL PROPIO CUERPO, MEDIANTE HÁBITOS DE HIGIENE, PREVENCIÓN DE RIESGOS Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE.
- COMPRENDER Y APRECIAR LA IMPORTANCIA QUE TIENEN LAS DIMENSIONES AFECTIVA, ESPIRITUAL, ÉTICA Y SOCIAL, PARA UN SANO DESARROLLO SEXUAL.
- RECONOCER LAS DIFERENCIAS QUE EXISTEN ENTRE GÉNERO, CÓMO APRENDER A RESPETARLA Y ACEPTARLAS.
- PROPICIAR EL APRENDIZAJE DE ESTRATEGIAS DE AUTOCUIDADO EN LAS RELACIONES AFECTIVAS DE LAS Y LOS JÓVENES DE ENSEÑANZA MEDIA.

<sup>15</sup> Art. 51 Reglamento.

<sup>16</sup> Art. 51 Reglamento.

<sup>17</sup> Art. 51 Reglamento.

## Capacitaciones

1. ¿Cuáles son las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior del Centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.

A LA FECHA DE LA VISITA, NO EXISTEN CAPACITACIONES EN EJECUCIÓN. SIN EMBARGO, SE ENCUENTRAN EN ETAPA DE ELABORACIÓN DE BASES TÉCNICAS DE CAPACITACIONES DE CARPINTERÍA Y DE PANADERÍA.

2. Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?

NO CORRESPONDE DADO QUE ACTUALMENTE NO SE ESTÁN EJECUTANDO CAPACITACIONES. CUANDO EXISTEN, LOS REQUISITOS SON TENER UNA PERMANENCIA SUPERIOR A 60 DÍAS; ESTAR INCORPORADO A LA RUTINA DIARIA; TENER 5° O 6° BÁSICO APROBADO; INSCRIBIRSE.

3. Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles de ellas conducen a certificación?

NO, SIN EMBARGO, LAS CAPACITACIONES PLANIFICADAS SE ENCUENTRAN EN FASE DE ELABORACIÓN DE BASES TÉCNICAS (ELABORADAS POR EL PROPIO CENTRO), Y TODAS ELLAS SON CONDUCENTES A CERTIFICACIONES.

4. Si actualmente se imparten capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?

NO SE ESTÁN IMPARTIENDO ACTUALMENTE, PERO SERÍAN: TENER UNA PERMANENCIA SUPERIOR A 60 DÍAS; ESTAR INCORPORADO A LA RUTINA DIARIA; TENER 5° O 6° BÁSICO APROBADO; INSCRIBIRSE.

5. ¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones ofrecidas al interior del Centro?

INTERVIENEN LOS EQUIPOS DE CASAS (ETD, DUPLA PSICOSOCIAL), TERAPEUTAS OCUPACIONES DEL ÁREA FORMATIVA.

6. ¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones ofrecidas?

LOS CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN SON POR LAS UNIDADES (CASAS) DONDE LOS JÓVENES PERMANECEN.

7. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.

NO CORRESPONDE, NO HAY CAPACITACIONES EJECUTÁNDOSE.

8. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.

NO CORRESPONDE, NO HAY CAPACITACIONES EJECUTÁNDOSE.

9. ¿Cuáles son las capacitaciones más exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

LAS CAPACITACIONES MÁS EXITOSAS A JUICIO DE LA COORDINADORA FORMATIVA, SON LOS DE GASTRONOMÍA, PORQUE RESPONDE A UN ÁREA DE INTERÉS DE LOS JÓVENES. SUS OBJETIVOS SON ENTREGAR HABILIDADES PARA LA VIDA LABORAL Y EL DESCUBRIMIENTO DE HABILIDADES EN LOS JÓVENES.

10. ¿Cuáles son las capacitaciones menos exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO, DADO QUE SE INDICA QUE LA OTEC QUE IMPARTIÓ DICHA CAPACITACIÓN NO CUMPLIÓ CABALMENTE LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA, PRINCIPALMENTE POR TEMAS DE INFRAESTRUCTURA DE CIP SAN BERNARDO.

11. ¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación.

DE ACUERDO A LO SEÑALADO, EL FACTOR PRESUPUESTARIO SERÍA EL QUE DIFICULTA LA EJECUCIÓN DE CAPACITACIONES Y QUE INCIDE PARTICULARMENTE EN LA OFERTA QUE LUEGO ES PRESENTADA A LOS JÓVENES.

12. ¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.

NINGUNO

## Cuestiones formativas generales

1. Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.

SE REALIZA REVISIÓN DE DOS EXPEDIENTES ALEATORIOS, INSTANCIA EN LA CUAL SE PUEDE OBSERVAR LO SIGUIENTE:

- EN EL PRIMER EXPEDIENTE, SI BIEN HAY UN MICRO OBJETIVO ASOCIADO A OFERTA PROGRAMÁTICA, NO ES POSIBLE PERCIBIR SI ESTO SE CONCRETA AL REVISAR EL EXPEDIENTE (NO SE OBSERVAN VERIFICADORES)

- EN EL SEGUNDO EXPEDIENTE, EXISTEN EN PLAN DE TRABAJO OBJETIVOS Y MICRO OBJETIVOS ASOCIADOS AL ÁREA EDUCATIVA, Y ES CONSTATABLE SU POSTERIOR DESARROLLO, NO SE OBSERVAN PROGRAMACIÓN DE TALLERES U OFERTAS DE CAPACITACIÓN,

2. ¿Existen jóvenes en el Centro con beneficio para salida de los jóvenes por trabajo? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los requisitos para que los jóvenes accedan a dicho beneficio?

NO HAY.

4. ¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al afecto<sup>18</sup>.

JUEGOS LUDICOS; JUGAR PLAY STATION; ESCUCHAR MÚSICA; VER T.V. PARA TALES EFECTOS SE DESTINAN APROXIMADAMENTE 3 HRS DE LA RUTINA DIARIA.

5. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.

LAS CASAS DISPONEN DE PLAY STATION, TELEVISOR, DVD, JUEGOS DE MESA, MESA DE PIN PON Y MÁQUINAS DE EJERCICIOS.

6. Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cuáles son las actividades deportivas practicadas por los jóvenes al interior del Centro? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.

<sup>18</sup> Art. 56 y 72 del Reglamento de la Ley 20.084.

LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE REALIZAN LOS JÓVENES DENTRO DE LA OFERTA FORMATIVA, SON GRUPALES AL INTERIOR DE LAS CASAS, Y EXTERNAS, EN GIMNASIO, PARA LO CUAL EXISTE UN HORARIO Y UNA AGENDA ASIGNADA PARA CADA CASA, PREVIA INSCRIPCIÓN.

7. Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en el Centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.

SÓLO HAY 1 ESPACIO DE BIBLIOTECA EN EL CENTRO, EL QUE SE ENCUENTRA EN CASA N° 3, PARTE DE RED BIBLIOTECA DIBAM. EXISTEN COORDINACIONES PARA JORNADAS DE EXTENSIÓN DE DIBAM.

8. Corrobore, revisando expedientes, si los jóvenes al interior del Centro en régimen de internación provisoria cuentan con un plan de actividades individuales. En virtud de ello, dichos jóvenes ¿están incorporados al plan de actividades del Centro? Refiérase a cuántos de ellos están incorporados al sistema de formación escolar y a las actividades socioeducativas<sup>19</sup>.

SE REVISAN DOS EXPEDIENTES, RESPECTO A LOS CUALES ES POSIBLE SEÑALAR LO SIGUIENTE:

- JÓVEN TERMINA 4° MEDIO EN EL AÑO 2021, POR LO QUE NO SE ENCUENTRA INCORPORADO AL SISTEMA FORMAL EDUCATIVO.
- EL SEGUNDO EXPEDIENTE, ES POSIBLE OBSERVAR INFORME Y DIAGNÓSTICO PSICOPEDAGÓGICO, Y PLAN DE TRABAJO PEDAGÓGICO. TAMBIÉN INCORPORA ÁREA EDUCATIVA, PARTICIPACIÓN EN TALLERES Y EN PROGRAMA ASE.

9. ¿Cuáles son las dificultades en el proceso formativo de los jóvenes en internación provisoria? Refiérase al tiempo promedio de permanencia de los jóvenes al interior del Centro.

LAS DIFICULTADES DETECTADAS, DICEN RELACIÓN CON LA ALTA ROTACIÓN DE JÓVENES Y LA PERMANENCIA DE LOS MISMOS EN EL CENTRO, LO QUE DIFICULTA LA PROYECCIÓN Y EL TÉRMINO DE PROCESOS. DE IGUAL MANERA, OTRO FACTOR QUE INFLUYE Y DIFICULTA LOS PROCESOS FORMATIVOS ES EL CONSUMO DE DROGAS QUE SE DA AL INTERIOR DEL CENTRO, LO QUE VA MERMANDO PAULATINAMENTE EL INTERÉS Y LA MOTIVACIÓN POR LOGRAR OBJETIVOS FORMATIVOS.

10. Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta formativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.

EN PRIMER LUGAR, SENAME, DADO QUE SE DEBERÍA PENSAR EN UNA OFERTA EDUCATIVA PROPIA PARA LOS CONTEXTOS CIP, LOS QUE PRESENTAN DIFICULTADES COMO LA PERMANENCIA EN EL CENTRO, SITUACIÓN QUE SI BIEN, NO ES UN FACTOR QUE SENAME PUEDA CONTROLAR, DEBERÍA REPENSAR LA MANERA EN QUE ESTE FACTOR INFLUYE EN LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS DE LOS

<sup>19</sup> Art. 137 Reglamento.

JÓVENES QUE INGRESAN EN EL CENTRO. POR OTRA PARTE FACTORES DE SEGURIDAD, COMO ES EL CONSUMO E INGRESO DE DROGAS, ES MATERIA RESPECTO A LA CUAL GENCHI DEBERÍA REDOBLAR ESFUERZO, DE MODO QUE ESTAS SITUACIONES DISMINUYAN Y/O DESAPAREZCAN.

11. De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.

EL ÁREA FORMATIVA SE REÚNEN SEMANALMENTE Y SE DEJA REGISTRO EN ACTA. EL COORDINADOR FORMATIVO, REPRESENTANTE DE CEIA GLADYS LAZO Y ASE SE REÚNEN 1 VEZ CADA QUINCE DÍAS; TAMBIÉN ESTAS COORDINACIONES SE REALIZAN DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y NUDOS CRÍTICOS QUE VAN EMERGIENDO EN EL CIP SAN BERNARDO.

12. De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.

SE DESTACA COMO INICIATIVA, LA CALENDARIZACIÓN ANUAL DE REUNIONES ENTRE COORDINACIÓN FORMATIVA, PROGRAMA ASE Y COLEGIO GLADYS LAZO, LAS QUE ADEMÁS CONTEMPLAN ACTIVIDADES EDUCATIVAS HITOS EN EL AÑO CALENDARIO.

13. Del universo de jóvenes en CRC, describa si hay una coherencia entre los lineamientos técnicos y las diferentes áreas de intervención (educación, formación laboral, factores psicológicos, responsabilización), y cómo es que se implementan a través de los equipos de casa, escuela, ASR, PAI, unidad de salud.

NO CORRESPONDE.

1. Señale aspectos favorables a considerar.

NO SE OBSERVAN

2. Señale aspectos negativos a considerar.

BAJA DOTACIÓN DE TALLERISTAS INTERNOS. ESCASA OFERTA EXTERNA. Y DEMORA EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE CAPACITACIONES.

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. GESTIONAR EL RETORNO DE PERSONAL TALLERISTA, QUE PERMITA AUMENTAR LA OFERTA PRESENCIAL DE TALLERES, PUESTO QUE SE OBSERVA QUE EXISTEN TALLERISTAS TRABAJANDO EN MODALIDAD DE TELETRABAJO, LO CUAL OBSTACULIZA LOS PROCESOS FORMATIVOS.
2. INCREMENTAR LA OFERTA PROGRAMÁTICA DE TALLERES PERMANENTES ÚTILES Y ATINGENTES A SU ETAPA DE DESARROLLO, PARA EVITAR HORAS DE OCIO QUE PROPICIEN SITUACIONES QUE AMERITEN COMITÉS DE DISCIPLINA.
3. HABILITAR ESPACIO DE BIBLIOTECA PARA LAS CASAS QUE NO CUENTEN CON DICHA OFERTA.
4. IMPLEMENTAR UN PLAN DE FOMENTO LECTOR.

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

1. SE MANTIENE LA NECESIDAD DE GENERAR O HABILITAR ESPACIO DE BIBLIOTECA PARA LAS CASAS QUE NO CUENTEN CON DICHA OFERTA.

## VIII. FACTOR ALIMENTACIÓN

1. Describa cómo funciona el sistema de alimentación.

EL CENTRO TRABAJA UNA MINUTA DIARIA, LA QUE SE ENCUENTRA EVALUADA POR NUTRICIONISTA. EXISTEN DOS TURNOS DE TRABAJO, EL QUE CUENTA CON 4 MANIPULADORAS POR TURNO. ADEMÁS, EXISTE 1 FUNCIONARIO QUE CUMPLE FUNCIONES DE MANTENCIÓN; 1 NUTRICIONISTAS, 1 ECÓNOMA.

2. ¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?

SÍ, EL CENTRO CUENTA CON MINUTA APROBADA POR NUTRICIONISTA.

3. ¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?

SÍ, LA MINUTA INCORPORA APORTE CALÓRICO DIARIO.

4. ¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos?  
Describa.

SÍ, DE FORMA PERMANENTE EN EL TIEMPO. LOS HORARIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS SE REALIZA DE LA SIGUIENTE MANERA:

- DESAYUNO: 08:15 A 08:20 HRS.
- ALMUERZO: 13:00 HRS.
- ONCE: 17:30 A 18:00 HRS.
- CENA: SE ENTREGA JUNTO AL HORARIO DE ONCE.

LA INSTANCIA DE ALIMENTACIÓN DE LOS JÓVENES, SE DA AL INTERIOR DE LAS CASAS, DONDE EXISTEN COMEDORES PARA DICHOS FINES.

5. ¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?

SÍ, SE HACE EFECTIVA LA ENTREGA DE 4 RACIONES DIARIAS. DE LA MISMA MANERA, EXISTE LA POSIBILIDAD DE COLACIÓN NOCTURNA, QUE PERMITA MITIGAR LOS ANSIÓGENOS PROPIAS DEL CONTEXTO PRIVATIVO DE LIBERTAD.

6. Consulte y luego describa si el centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).

EL CENTRO CONSIDERA LAS NECESIDADES ESPECIALES DE ALIMENTACIÓN, LAS QUE PRINCIPALMENTE DICEN RELACIÓN CON ALERGIAS ALIMENTARIAS Y POR INDICACIONES MÉDICAS, PARA LO CUAL, EL MENU Y RACIÓN DIARIA SE MODIFICA ATENDIENDO LAS PARTICULARIDADES DE LOS CASOS QUE LO REQUIEREN.

7. Verifique las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.

LA COCINA SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO SANITARIO, ESPACIO DONDE SE REALIZA HIGIENIZACIÓN PERIÓDICA DE LOS ESPACIOS DESTINADOS PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS. SE VISITÓ COMEDOR DE CASA N° 4, DONDE SE OBSERVÓ QUE MANTIENE UN ADECUADO ESPACIO DESTINADO PARA LA ALIMENTACIÓN DE LOS JÓVENES; SON ELLOS MISMOS QUIENES SE ENCARGAN DE HIGIENIZAR LOS ESPACIOS.

8. Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.

SOLAMENTE SE ENTREGAN CUCHARAS PLÁSTICAS POR MOTIVOS DE SEGURIDAD. ADEMÁS LOS ESPACIOS SE HIGIENIZAN CON CLORO, LIMPIADORES LÍQUIDOS Y LAVALOZA. LA COMIDA ES SERVIDA EN BANDEJAS, COMO SE MENCIONÓ, ES INGERIDA POR LOS JÓVENES EN LOS COMEDORES DE CADA CASA.

1. Señale aspectos favorables a considerar.

QUE EXISTA DISPONIBILIDAD PARA ENTREGAR COLACIONES EXTRAS COMO FACTOR DE REDUCCIÓN DE ANSIÓGENOS PRODUCTO DE LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD DE LOS JÓVENES.

2. Señale aspectos negativos a considerar.

NO SE OBSERVAN

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

NO HAY

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

NO HAY OBSERVACIONES.

## IX. FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS

En este factor el comisionado debe realizar las siguientes preguntas al Programa Ambulatorio Intensivo (PAI) del centro.

1. Describa el modelo de intervención del equipo PAI, especifique las especialidades de los funcionarios y las funciones que estos ejercen en la intervención con los jóvenes.

SE TRATA DE UN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE 15 PERSONAS CON DISTINTAS ESPECIALIDADES, ENTRE ELLOS EXISTEN TÉCNICOS EN REHABILITACIÓN, TRABAJADORES SOCIALES, PSICOPEDAGOGOS, PSIQUIATRAS, PSICÓLOGOS, ENTRE OTROS. EL OBJETIVO DEL EQUIPO PAI ES UN “TRABAJO AMOROSO” CON LOS ADOLESCENTES, EL MODELO DE INTERVENCIÓN DE BASE CON EL QUE TRABAJAN ES EL MODELO BIOPSIOSOCIAL PORQUE ENTIENDEN QUE HAY DISTINTOS FACTORES QUE INFLUYEN EN LA VIDA DE LOS ADOLESCENTES, YA SEA EL FACTOR CULTURAL, LAS VARIANTES SOCIALES, ECONÓMICAS Y OTRAS. SIN EMBARGO, A PESAR DE TRABAJAR CON ESTE MODELO, CONSTANTEMENTE SE ESTÁN CUESTIONANDO EL MODELO DE INTERVENCIÓN PARA UTILIZAR EL MÁS ÓPTIMO, EL OBJETIVO SIEMPRE ES ENTENDER PORQUÉ LOS ADOLESCENTES ESTÁN AHÍ Y EN BASE A ESO IR TRABAJANDO. DENTRO DE LA INTERVENCIÓN SE TRABAJA CON CONSULTAS DE SALUD MENTAL, PSICOTERAPIA, INTERVENCIÓNES GRUPALES, PRÁCTICAS COMUNITARIAS Y SOBRE TODA CON LA FAMILIA Y EL ENTORNO SOCIAL DEL ADOLESCENTE, QUE ES LO QUE REPRESENTA EL MAYOR DESAFÍO PARA EL GRUPO PAI.

A LOS ADOLESCENTES QUE LLEGAN AL PROGRAMA SE LES EVALÚA EL CONSUMO Y RIESGO SUICIDA, Y, EN BASE A ESTA EVALUACIÓN EXISTEN CIERTAS VARIABLES QUE HACEN QUE UN CASO TENGA PRIORIDAD FRENTE A OTRO, COMO POR EJEMPLO SI HAY PERIODO DE ABSTINENCIA, CONSUMO CON DEPENDENCIA O RIESGO SUICIDA, EN BASE A ESTO SE VAN REALIZANDO LA PRIORIDAD DE LA INTERVENCIÓN.

2. De acuerdo al protocolo de derivación y contra derivación del PAI, describa proceso diagnóstico, intervención y seguimiento respecto a la intervención con los jóvenes.

1) EL INGRESO AL PROGRAMA ES CON ESCALA DE PRIORIZACIÓN: PRIMERO SE REALIZA UN DIAGNÓSTICO O SE ENTREGA UN DIAGNÓSTICO POR PARTE DE TTD O CENTRO DE SAN JOAQUÍN, DEPENDIENDO DE CÓMO HAYA INGRESADO EL ADOLESCENTE. EN EL CASO DEL TTD SE DA EN CASOS DE QUE EL ADOLESCENTE ESTABA EN UN PROGRAMA AMBULATORIO Y QUEDA DETENIDO, EN EL CASO DEL CENTRO DE SAN JOAQUÍN SUCEDER QUE A VECES HAY MUCHOS TRASLADOS Y AHÍ LOS ADOLESCENTES YA CUENTAN CON DIAGNÓSTICO.

EN LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO, LA PERMANENCIA EN EL CENTRO ES UNA VARIABLE QUE SIEMPRE SE TOMA EN CUENTA, ATENDIENDO LAS ATENUANTES QUE PUEDA TENER UN ADOLESCENTE EN SU PROCESO PENAL PARA EFECTOS DE CALCULAR EL TIEMPO APROXIMADO QUE ESTARÁ EN EL CENTRO Y ASÍ CREAR UN PROGRAMA QUE SE PUEDA DESARROLLAR EN ESE RANGO DE TIEMPO: EN LOS CASOS QUE SABEN QUE EL ADOLESCENTE ESTARÁ POCO TIEMPO, LO QUE HACEN ES NO ABRIR O TOCAR CIERTOS TEMAS QUE SABEN QUE NO PODRÁN TRATAR, AL CONTRARIO, CUANDO SABEN QUE ESTARÁN MÁS TIEMPO, HACEN OTRO TIPO DE PLAN DE TRABAJO, POR ENDE, EL FACTOR JUDICIAL SIEMPRE ES TOMADO EN CUENTA EN EL PROCESO.

2) RESPECTO A LA INTERVENCIÓN LA CLAVE ES LA “FLEXIBILIDAD” DE LOS DISTINTOS PLANES, ESTO INVOLUCRA A MUCHA GENTE, YA SEA EL PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DEL CENTRO, EL PROFESOR DE TALLERES, ETC, PERO LO MÁS IMPORTANTE ES EL TRABAJO CON LA FAMILIA, YA SEA EL TRABAJO EN DUPLA O LAS MISMAS VISITAS DOMICILIARIAS. EL OBJETIVO DEL PROGRAMA ES VINCULAR A LOS JÓVENES AL MEDIO LIBRE CUANDO YA ESTOS ESTÁN PRONTO A SALIR.

3) RESPECTO AL SEGUIMIENTO, ESTE SE PRODUCE CUANDO EL JOVEN SE VA DEL CENTRO, SE CONTACTAN CON LOS ADOLESCENTES DURANTE UN MES Y TAMBIÉN HACEN REDES EN EL SENTIDO QUE LOS NUEVOS JÓVENES QUE ENTRAN AL PROGRAMA CONOCEN A LOS QUE SE VAN, PARA EFECTOS DE QUE SE SIENTAN MÁS ACOMPAÑADOS EN EL PROCESO. DESPUÉS DE LA SALIDA DEL CENTRO HAY APOYO FARMACOLÓGICO, EXISTEN LLAMADAS DE TELEFONO Y TAMBIÉN VISITAS

DOMICILIARIAS. EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS LOS ADOLESCENTES SIGUEN EN CONTACTO CON LA GENTE DEL PROGRAMA, SIENDO MUY POCOS LOS QUE RECHAZAN EL PROGRAMA.

3. ¿El programa PAI al día de la visita, cuenta con un listado de espera para la atención de jóvenes? si la respuesta es positiva, describa los motivos por el cual el programa no ha ingresado a atención a los jóvenes e indique brecha entre plazas asignadas y demanda de atención.

ACTUALMENTE HAY 5 PERSONAS EN LISTA DE ESPERA. EL MOTIVO DE ESTO ES QUE INGRESARON EL VIERNES DE LA SEMANA PASADA Y, ADEMÁS, SE JUNTÓ CON EL CIERRE DE TRATAMIENTO DE OTROS ADOLESCENTES, LO QUE ADMINISTRATIVAMENTE RETRASÓ LA EVALUACIÓN DE ESTOS NUEVOS JÓVENES, SIN EMBARGO, SON SOLO 5 DÍAS DE ESPERA.

SE HACE MENCIÓN QUE SON 49 PLAZAS MENSUALES, EL AÑO PASADO ERAN 47.

EL PERSONAL DE PROGRAMA ENTIENDE QUE LA PREMISA ES INTRA CIP, ES DECIR, LO PRIMORDIAL ES LA ATENCIÓN A LOS ADOLESCENTES QUE ESTÁN DENTRO DEL CENTRO, POR ENDE, CON LOS JÓVENES QUE SE VAN, LO QUE REALIZAN SON LAS GESTIONES CON PROGRAMAS AMBULATORIOS, ENTONCES, LOS ADOLESCENTES QUE YA SE VAN DEL CENTRO NO QUEDAN CONTABILIZADOS EN ESTAS PLAZAS PARA EFECTOS DE GENERAR SEGUIMIENTOS.

LO MAXIMO QUE HAN TENIDO EN LISTA DE ESPERA ES DE 8 A 10 ADOLESCENTES, EL PROMEDIO DE ESPERA ES DE 10 DÍAS.

4. El médico del PAI, está registrando en la Ficha Clínica de la unidad de salud del centro el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende. Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre.

SI, HAY UNA PSIQUIATRA INFANTO ADOLESCENTE QUE REGISTRA TODO EN LA FICHA CLÍNICA Y DE ESO HAY UNA COPIA EN ÁREA DE SALUD. EL MÉDICO TRATANTE REGISTRA EL DIAGNÓSTICO Y LA MEDICACIÓN DEL ADOLESCENTE, EL PROGRAMA PAI INCLUYE EL TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO POR LO QUE SON ELLOS QUIENES TRAEN LOS MEDICAMENTOS AL CENTRO Y LA ENFERMERA ES LA ENCARGADA DE ADMINISTRAR DICHOS REMEDIOS A CADA ADOLESCENTE, POR ENDE, TODOS LOS REGISTROS ESTÁN EN FICHA CLÍNICA CON COPIA AL AREA DE ENFERMERIA Y AL MISMO PAI, QUE ES QUIEN SE ENCARGA DE ABASTECER A ENFERMERÍA.

5. El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.

SI, HAY VARIAS COSAS DE ANALISIS DE CASOS DONDE PARTICIPA EL SENAME Y EL PAI, YA QUE SON PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS, HAY INSTANCIAS DE ANÁLISIS CLÍNICO DEL PROCESO DONDE SE VAN CONSTRUYENDO PLANES INDIVIDUALES. CADA RED, CADA SERVICIO DE SALUD, FUNCIONA DE FORMA DISTINTA, SIN EMBARGO, CON SENAME SE TRABAJA EN DUPLA Y TAMBIÉN EN LA EVALUACIÓN DEL RIESGO SUICIDA, CON SENAME INTRA CIP HAY UNA MUY BUENA COMUNICACIÓN, HAY INSTANCIAS DE REUNIÓN QUE SE FIJAN PERIÓDICAMENTE PERO TAMBIÉN EXISTE LA POSIBILIDAD DE SOLICITAR REUNIONES DE URGENCIA Y NO EXISTE PROBLEMA ALGUNO.

1. Señale aspectos favorables a considerar.

EXISTEN POCOS JÓVENES EN LISTA DE ESPERA, ADEMÁS LLEVAN UNA ESPERA DE 5 DÍAS.

EL FACTOR DE SEGUIMIENTO QUE REALIZAN ES UNA LABOR MÁS BIEN VOLUNTARIA QUE REALIZAN LOS TRABAJADORES PORQUE LA FUNCIÓN DEL PROGRAMA ES INTRA CIP, POR ENDE, TODO LO QUE SE DA CUANDO LOS ADOLESCENTES SALEN DEL CENTRO ES UNA LABOR QUE EL EQUIPO SE TOMA DE FORMA SERIA Y RESPONSABLE, PORQUE EL OBJETIVO ES TAMBIÉN QUE SE PUEDAN ADECUAR A

SU AMBIENTE, SIN PERJUICIO DE LOS TRATAMIENTOS AMBULATORIOS YA GESTIONADOS PREVIAMENTE.

EXISTE UNA BUENA COORDINACIÓN CON SENAME, TENIENDO UNA ACTITUD BASTANTE COLABORATIVA.

2. Señale aspectos negativos a considerar.

NO SE OBSERVAN.

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. AMPLIAR LAS PLAZAS DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS, PARA EVITAR LISTAS DE ESPERA, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE, A VECES, RECIBEN ADOLESCENTES DE OTROS CENTROS.

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

1. RESPECTO A LA VISITA ANTERIOR, EXISTÍA UNA LISTA DE ESPERA DE 12 JÓVENES, CON UN PROMEDIO DE ESPERA DE 10 DÍAS Y UN TOTAL DE 47 PLAZAS. ACTUALMENTE HAY UNA LISTA DE ESPERA DE 5 JÓVENES, CON UN PROMEDIO MÁXIMO DE ESPERA DE 10 DÍAS Y UN TOTAL DE 49 PLAZAS.
2. EN INFORME ANTERIOR, SE FIJÓ COMO RECOMENDACIÓN AMPLIAR A 60 PLAZAS, SI BIEN ESO NO OCURRIÓ, NO HAY QUE DESCONOCER QUE EL PROGRAMA SUMÓ DOS PLAZAS MÁS.

## X. FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad, la privacidad y el uso de las mismas.

LAS VISITAS DE LAS DEFENSAS, HOY SON PRESENCIALES, TIENE UN ESPACIO ADECUADO PARA ELLO, PERO TAMBIÉN SI LO REQUIEREN PUEDEN SER TELEFÓNICAS O POR ZOOM. LA VISITA DE LA FAMILIA SE HACE EN DEPENDENCIAS DE CADA CASA, EN DONDE TIENEN UN ESPACIO QUE ES SUPERVISADO POR 2 PERSONAS. EXISTE UN VENUSTERIO EQUIPADO EN CASA 1, PERO EN EL PERÍODO NO SE HA USADO.

2. De acuerdo al artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 20.084 ¿cuenta el centro con sistema de concesión de visitas íntimas?

HAY UN VENUSTERIO EN LA CASA 1, CON 2 HABITACIONES, ESTÁ HABILITADO, PERO, SIN USO EN EL PERÍODO.

3. De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las condiciones de privacidad del espacio y la regularidad de las mismas.

DESDE ABRIL DE 2022 LOS ABOGADOS ASISTEN AL CENTRO, PÚBLICOS Y PRIVADOS, LAS ENTREVISTAS SON ENTRE LAS 09:00 A LAS 17:00 HORAS, Y EN GENERAL VAN CADA 15 DÍAS, ESAS VISITAS NO DEBEN SER PEDIDAS CON ANTICIPACIÓN Y SE LLEVAN A CABO EN LA SALA DE LOS COORDINADORES O EDUCADORES DE TRATO DIRECTO. TAMBIÉN EN CASOS DE URGENCIA POR ALGUNA DE AUDIENCIA, EFECTÚAN LLAMADOS A LOS JÓVENES

4. Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.

NO APLICA A ESTE CENTRO, NO HAY EJECUCIÓN DE SENTENCIAS.

5. Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

LOS BUZONES ESTÁN UNO POR CASA, PERO NO SE USAN MUCHO. SE ABREN UNA VEZ AL MES. LOS JÓVENES ENVÍAN A TRAVÉS DEL COORDINADOR O EL EDUCADOR DE TRATO DIRECTO SUS PETICIONES. TODOS LOS DÍAS HAY ACTIVIDADES DE JUEGO LÚDICOS, ADEMÁS DE 2 TALLERES 2 VECES A LA SEMANA EN DONDE PUEDEN EFECTUAR SOLICITUDES. POR ÚLTIMO LA DIRECTORA REGIONAL SE JUNTA CON LOS JÓVENES UNA VEZ AL MES Y TAMBIÉN ESCUCHA PETICIONES.

6. Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.

HAY UNA RESTRICCIÓN DE LA VISITA DE LA MADRE DE UN JÓVEN PORQUE AGREDIÓ A LA JEFA TÉCNICA, LO QUE OCURRIÓ EL 20 DE ABRIL ÚLTIMO, NO ES EL JÓVEN EL SANCIONADO SINO QUE A ESA MAMÁ SE LE SUSPENDIÓ UNA VISITA, PERO PUEDE IR OTRO FAMILIAR QUE NO SEA ELLA. ESTO HA OCURRIDO EN EL PERÍODO EN 5 OPORTUNIDADES, EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2021

UNA SUSPENSIÓN, EN EL MES DE ENERO 2022, 3 VISITAS SUSPENDIDAS Y EN EL MES DE ABRIL UNA SUSPENSIÓN. A QUIÉN SE SUSPENDE ES AL VISITANTE INFRACTOR.

1. Señale aspectos favorables a considerar.

LOS FAVORABLES ES QUE ESTE CENTRO ES ORDENADO, LOS JÓVENES OBSERVAN LA DISCIPLINA. LA RELACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS EN BUENA.

2. Señale aspectos negativos a considerar.

LO NEGATIVO ES QUE HAY UN JOVEN POR UN CASO DE GRANEROS QUE NO LO VISITAN POR LA DISTANCIA.

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. NO HAY OBSERVACIONES, DADO QUE LOS DEFENSORES ASISTEN EN FORMA PRESENCIAL AL CENTRO Y SUS VISITAS SE HAN REGULARIZADO.

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

1. HUBO PROBLEMAS DE CONECTIVIDAD DEL CENTRO (INTERNET), HOY ESTÁ APROBADO UN PROYECTO DE NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA QUE DEBIERA AYUDAR A SUPERAR DICHA DIFICULTAD.